



Resolución Ministerial N° 322-2011-MC

Lima, 25 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 188-2011-MC, se designó a la señora Isabel Lucía Matías Elías en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Industrias Culturales;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al mencionado cargo, por lo que corresponde aceptar la renuncia y designar a quien desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Isabel Lucía Matías Elías al cargo de confianza de Directora de la Dirección de Industrias Culturales, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Carmen Rosa Vargas Céspedes en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura